

PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,  
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,  
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXI (3.a época).

15 Abril 1897.

Núm. 88

## EL JEFE DE LOS REFORMISTAS VETERINARIOS

En todos los tiempos ha sido ocupación honesta y respetada el escribir los hechos y acciones gloriosas de los hombres que se han elevado sobre el común de las gentes; y si bien dice Salustio que tiene menos mérito el escribir las cosas que ejecutarlas, es lo cierto que al lado de los grandes hombres biografiados, queda siempre en la posteridad el nombre del biógrafo que, en ocasiones, como sucede con Plutarco, eclipsa con su gran mérito lite-

ratio y filosófico á los mismos héroes cuya vida lega á las futuras generaciones. Digo esto, no porque ansí yo que mi nombre se perpetúe á la sombra del hombre ilustre y distinguido cuyos datos biográficos voy á exponer, sino para dar una idea del gusto con que empiezo esta tarea, superior con mucho á mis fuerzas, aunque no á mis deseos, tanto por la honra que en ello me va, como por la circunstancia de la íntima y acendrada amistad que á mi héroe me une.

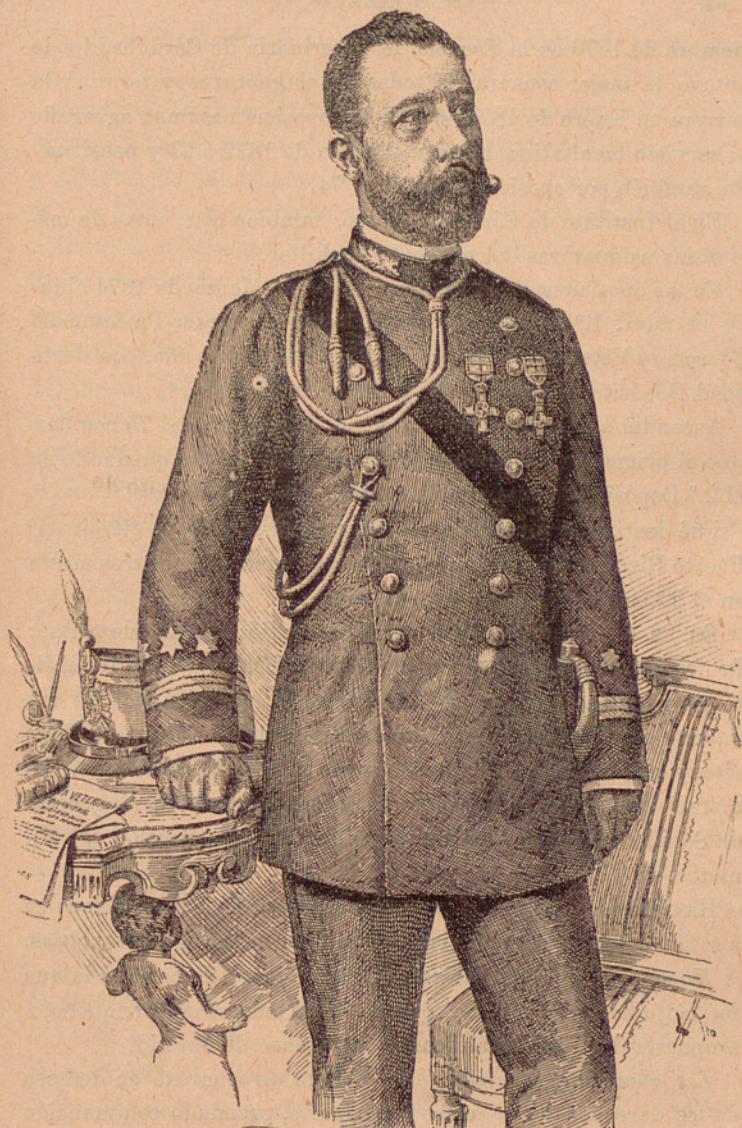
Y ya que héroe le nombro, diré que hasta tiempos recientes sólo eran considerados como tales aquellos que, con la espada tinta en sangre, llevaban tras sí el luto y la desolación de pueblo en pueblo; y fuera de alguna obra, como la de Diógenes Lacreio, por ejemplo, sobre la vida de los filósofos griegos, no escribía nadie la de ninguno que no hubiese hecho derramar mucha sangre y muchas lágrimas á sus desdichados contemporáneos. Los tiempos han cambiado felizmente y ahora para cada biografía que se encuentra de un General afortunado, se ven diez de sabios modestos y humildes que no han hecho otra cosa que consagrarse al bien de sus semejantes con sus estudios y sus descubrimientos. Diganlo las dos mejores biografías modernas: la de Franklin, por Miquet, y la de Copérnico, por Camilo Flacmarion.

Ni mi hombre ilustre tiene la osadía, sin embargo, de equipararse con los dos arqueinsignes que acabo de citar, ni yo soy, ni con mucho, un Miquet ó un Flacmarion; pero en la esfera modesta en que ha desarrollado sus iniciativas y sus actividades, y *mutatis mutandis*, como dice el axioma latino, no les va en zaga á ninguno de los hombres ilustres reseñados; pues hay que considerar que según es la cabeza es la montera y según es la esfera y la época en que se vive así hay que valuar y apreciar las acciones y los méritos de los hombres que en tales circunstancias se desenvuelven.

Y dicho todo esto á guisa de prólogo, voy á entrar en materia.

D. Eusebio Molina y Serrano nació el día 14 de Junio de 1853, en Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

Aprendió la instrucción primaria en dicho pueblo, y estudió latinidad para seguir la carrera eclesiástica, ingresando en Sep-



*General Melville Somany*

tiembre de 1870 en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, donde obtuvo la mejor censura en todas las asignaturas y terminó la carrera en Enero de 1874, siendo por oposición alumno agregado al servicio facultativo durante el curso de 1872 á 73 y pensionado, también por oposición, del 73 al 74.

En el Instituto de Córdoba aprobó, también con notas de mérito, las asignaturas del grado de Bachiller.

En las oposiciones que tuvieron lugar en Marzo de 1874 obtuvo el núm. 1.<sup>º</sup> siendo, por tanto, nombrado tercer Profesor del Cuerpo de Veterinaria Militar en Abril del mismo año, con destino al Depósito de Instrucción y Doma de Córdoba.

Ascendió á segundo Profesor en 1.<sup>º</sup> de Agosto del 75 con destino al primer regimiento de Artillería de montaña, quedando en el 2.<sup>º</sup> Depósito de Instrucción y Doma en Granada.

Fué destinado, á petición propia y en su empleo, al ejército de Puerto Rico en Agosto del 77, sirviendo nueve años y tres meses en el 2.<sup>º</sup> escuadrón de la Guardia civil.

En 22 de Enero de 1878 se le concedió el grado de primer Profesor y más tarde la Cruz blanca de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar, ascendiendo al empleo efectivo en 1.<sup>º</sup> de Julio de 1887 con destino en el primer regimiento de Artillería de Cuerpo de Ejército, y en Agosto del 79 fué destinado á la 5.<sup>a</sup> Dirección del Ministerio de la Guerra, pasando después á la Inspección general de Sanidad Militar y más tarde á las 12.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> Sección del Ministerio.

Ha desempeñado infinitas comisiones científicas y profesionales á satisfacción de la superioridad y es autor de las siguientes obras:

*Estudio de las razas bovinas de Puerto Rico*, Memoria, á la que fué adjudicado el primer premio del Ateneo Puertorriqueño, á propuesta del Jurado calificador del Ateneo de Madrid.

*Las triquinas y la salud pública*, folleto de combate en defensa de los derechos de la clase Veterinaria, premiado con mención honorífica, previo informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

*Entretenimientos lácteos*, estudio de Patología comparada é higiene.

*Proyecto de Escuela de Agricultura, Beneficencia y Colonias agrícolas.*

*Industria pecuaria hípica*, Memoria premiada con la mejor recompensa por el Ateneo de Puerto Rico y Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, y con Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, previo informe de la Junta Consultiva de Guerra.

*De rebus militiæ*, con el pseudónimo de Florencio Arnau Jiménez. Tiene terminado un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos*, con numerosos grabados, y muy adelantado un *Guía del Veterinario clínico*, Patología general y especial, Farmacología y Terapéutica, que será de incontestable utilidad al Profesorado español.

Ha sido redactor y colaborador de varias revistas profesionales y científicas y periódicos políticos, entre otros, *El Pueblo*, *La Revista Mercantil*, *El Agente*, *El Clamor del País*, *Semanario del Ejército*, *Boletín Mercantil*, *La Prensa*, *La Civilización*, *Revista de Agricultura*, *Industria y Comercio*, *La Nación Española*, y otros muchos, en Puerto Rico. *La Veterinaria Española*, *La Correspondencia Militar*, *El Ejército Español*, *El Eco Militar*, *La Higiene*, *La Liga Agraria*, *La Regencia*, *El Liberal*, *El Globo*, *Heraldo de Madrid* y *El Nacional*, y en la actualidad es Director y propietario de la **GACETA DE MEDICINA VETERINARIA**.

Es el periodista Veterinario más fecundo; el que en menos tiempo ha escrito más en defensa de la ilustración, del progreso, de la moralidad y del bienestar de la clase.

Es socio de honor de la Sociedad de Agricultura del departamento de Ponce, de la cual fué también Secretario.

Socio honorario de la Sociedad Industrial y Mercantil de Ponce.

Vocal de la Junta directiva de las Exposiciones agrícolas y de tabaco de Puerto Rico.

Presidente de la Junta Central de reformas de la clase Médico Veterinaria.

Presidente honorario de la Asociación Veterinaria Aragonesa y socio honorario de todas las asociaciones Veterinarias reformistas.

Socio correspondiente extranjero de la Asociación Veterinaria del Aube (Francia) y de la Sociedad de Medicina Veterinaria práctica de París.

Por último, fué nombrado de Real orden Vocal de la Junta organizadora del 9.<sup>º</sup> Congreso internacional de higiene y demografía y de una Exposición aneja.

Con su destino á la 5.<sup>a</sup> Dirección del Ministerio de la Guerra dió comienzo la regeneración del Cuerpo de Veterinaria Militar, debiéndose, exclusivamente á su iniciativa, interés y gestiones repetidas, la concesión de estrellas, en sustitución á las antiguas insignias; la creación de la Junta Facultativa del Cuerpo, la nivelação de sueldo de los Jefes y la adopción del tabardo como prenda reglamentaria de uniforme.

Sus razonados proyectos, conocimientos personales y gestiones propias, han sido el factor más importante para conseguir el aumento de Jefes en la Península, y á su informe en el Congreso, pronunciando un elocuentísimo discurso sobre la conveniencia y necesidad de reponer en Cuba un Jefe y los Oficiales Veterinarios de la Guardia civil, se debe el aumento del referido personal sancionado por las Cortes; y, por último, y con esto concluyó la larga enumeración de sus méritos objetivos, el Sr. Molina es el autor de las bases y programa (menos el de Terapéutica y prati-cultura) para oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria, y del reglamento orgánico del mismo; en fin, á sus constantes y acertadas gestiones públicas y privadas, se debe el restablecimiento de años de estudio para el retiro.

Sus trabajos, gestiones y batallas en favor de la clase son conocidos de todos. Amén de tener á raya á los eternos enemigos del progreso veterinario y de censurar sin temor y con valentía los abusos y desmanes que desde *ab initio* se cometan en algunos centros docentes, ha conseguido estrechar los lazos de unión y de compañerismo entre la mayoría del Profesorado civil y militar; ha logrado formar opinión en favor de la Veterinaria; ha alcanzado que se ocupen de nuestra redención en el Congreso y en el Senado, y á su tacto se debe el que la prensa de gran circulación se haya puesto de nuestra parte. Por todo esto es por lo que

se ha conseguido la reforma del ingreso en las Escuelas de Veterinaria, reforma la más grande é importante alcanzada hasta hoy. Por lo mismo se logrará, tarde ó temprano, el complemento reformista que todavía nos falta.

Dicho queda ya cuanto puede decirse, sin más que tener delante la brillante hoja de méritos y servicios del Sr. Molina; pero esto no da más que una pálida idea de tan ilustre personalidad; resta lo principal, lo que excede á la potencia creadora de mi pluma y que, sin embargo, he de decir, mal que le pese á la modestia excesiva de mi biografiado. Todos los que han tenido la suerte de tratarle, convendrán conmigo en que hay pocas personas que, á un talento claro y una perspicacia admirable, reunan las raras y enviables cualidades de un carácter dulce y afable, de un trato llano y afectuoso, de una sencillez é infantil ingenuidad tan grandes, como grande es la atracción y simpatía que desde el primer momento despierta en todo el mundo.

Y que mi juicio coincide con el de cuantos conocen á mi biografiado, lo dicen bien á las claras dos cuartillas que tengo á la vista, de mi querido y malogrado amigo el cultísimo é ilustrado Profesor Aramendía, las cuales me complazco en transcribir.

“Hábil y consumado periodista, Profesor tan modesto como ilustrado, compañero cariñoso, con un amor hacia la Veterinaria que raya en la abnegación, el Sr. Molina viene consagrando su vida entera en holocausto de la Veterinaria patria.

„Más, mucho más de lo que nosotros pudieramos decir de esta sobresaliente figura de la Veterinaria española, lo dicen bien alto y con la elocuencia abrumadora de los hechos las numerosas conquistas que en corto tiempo ha alcanzado para la Veterinaria militar, las repetidas contiendas que viene sosteniendo, tanto en la prensa profesional como política, para mantener incólume el prestigio de la clase entera y la proximidad del esplendoroso día de nuestra redención.

„Nosotros, que hemos tenido ocasión de seguirle de cerca y paso á paso en su laboriosa gestión, no sabemos qué admirar más en él: si la constante fe en los ideales que hace años viene persiguiendo, ó los sacrificios que para conseguirlos se impone. ¡Qué

actividad la suya! Nada le arredra ni nada es suficiente á fatigar su poderoso espíritu; las contrariedades é infinitos disgustos que, como todo hombre de su talla, á diario recibe, tan sólo le sirven para redoblar más y más los trabajos y aumentar la fe en sus mismos ideales: si con su deseo el hombre se multiplica para el trabajo, él es la síntesis de la actividad.

„¡Cuántas veces le hemos visto escribir dos artículos á la vez! Artículos que, por sí sólos, han servido en muchísimos casos para formar opinión en favor de nuestra clase y modificar la que ya tenían algunos de los hombres que dirigen la nave del Estado.

„Empero no es esto sólo lo que se debe admirar más en él, no; si su pluma no tiene un momento de reposo, su personalidad se multiplica y, ora se le ve en las Redacciones de aquellos periódicos de gran circulación, ya gastando y poniendo en juego las buenas relaciones que con su modestia y gran valer se crea, ó bien en fin, llamar en todas las puertas y entrar en todos los Centros oficiales para recabar y mover el sentimiento de equidad y de justicia hacia su clase.

„Hombres, pues, de este templo, hombres dotados por la Provincia de cualidades tan extraordinarias, son los únicos capaces de poder dar cima por sí solos á empresa tan colosal; esté seguro el Sr. Molina del agradecimiento del país, de la gratitud de sus hermanos de profesión y, no lo dude, si en Francia se lean hoy con respeto profundo los nombres de Nocart y de Bouley, en España llegará día en el que la futura generación de Veterinarios leerá también con igual veneración el de Molina..”

Sus condiciones de escritor correcto y cuidadoso en la forma, profundo y sentencioso en el pensamiento; los envidiables conocimientos científicos que atesora y que le dan una autoridad indiscutible en cuantos asuntos trata; su amor verdaderamente paternal por cuanto afecta á la clase nuestra, y principalmente al Cuerpo que se honra con poseerle; su actividad incansable, su laboriosidad sin ejemplo, su palabra persuasiva, hacen de él, y con esto concluyo este desalizado trabajo, escrito más con el corazón que con mis manos, una de las figuras más interesantes y simpáticas de la clase, á la par que la más grande y eminente de la Veterinaria Militar Española.

DOMINGO GONZALO.

## ESTAMOS ASOCIADOS

Ha tiempo que no se celebraban en nuestra querida clase manifestaciones de agradable compañerismo y vigoroso entusiasmo de progreso como el observado el día 3 del actual en la *Academia Médicoquirúrgica* para ratificar las adhesiones recogidas y admitir otras de compañeros que ignoraban el pensamiento realizado. Tenemos, pues, constituida con más de 70 socios la *Sección de Medicina veterinaria* en la importante sociedad *EL FOMENTO DE LAS ARTES*.

No hemos de reproducir los hermosos conceptos vertidos por D. Simón Sánchez, que presidió la reunión, porque tememos desvirtuarlos: sólo indicaremos que fué oída con religiosa atención y aplaudida con entusiasmo su elocuente alegación al dar cuenta de los trabajos realizados para conseguir el ingreso en la citada sociedad, á cuyo Presidente, el ilustre patriota Sr. Gasset, Director de *El Imparcial*, se acordó por unanimidad un voto de gracias. También el Sr. Sánchez tuvo palabras lisonjeras para nuestro querido Director Sr. Molina, al cual consideró como el alma de las reformas por su incansable propaganda y continuos desvelos en bien de la clase.

El Sr. Molina agradeció, y así lo expresó con la modestia que siempre le distingue, las frases laudatorias del Presidente, protestando no haber hecho otra cosa que cumplir con lo que juzga un deber de conciencia profesional y de cariño á la clase. Los vínculos de sincero afecto que nos unen con nuestro ilustrado Director contienen nuestra pluma, confiando en que la clase en masa sabrá apreciar el valor de sus trabajos y el merecido puesto que como primer campeón y heroico defensor de la Veterinaria patria le corresponde.

Abundó en las mismas ideas que el Presidente el ilustrado Profesor de la Casa Real Sr. Coya, que demostró, por modo persuasivo, la necesidad de asociarse la clase enalteciendo sus ventajas. Tuvo frases felices, períodos brillantes, citas oportunas, aforismos latinos apropiados, y probó una vez más sus profundos

y enciclopédicos conocimientos científicos. No en valde el joven Veterinario D. José Coya ostenta además los títulos de Abogado y de Licenciado en Filosofía y Letras. Fué muy aplaudido.

Nombróse una comisión nominadora para proponer la Junta directiva, la cual quedó constituida en la forma siguiente: *Presidente*, D. Simón Sánchez; *Vicepresidente*, D. Eusebio Molina; *Secretarios*: D. José Coya, D. Antonio López Martín, D. Miguel Montero y D. José Esain. Todos aceptaron con gusto el honroso cargo que se les designó.

Ocupada la mesa por esos señores, el Presidente, en breves frases, dió las gracias por el nombramiento del puesto que acababa de señalársele, manifestando que entre los muchos cargos que había desempeñado en su vida pública ninguno le halagaba tanto como la Presidencia de la nueva Asociación Veterinaria, compuesta de compañeros y amigos á quienes consideraba como hermanos. El Vicepresidente hizo lo propio, felicitándose y felicitando á todos por el acto de unión y de concordia que se había realizado por unanimidad, expresando su convicción de que la nueva sociedad se consagraría en cuerpo y alma á la completa redención de la clase, por la discusión de asuntos científicos y profesionales, entre los que, dijo, estaba la elaboración y gestión de una ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos y la abolición ó reforma de la denigrante tarifa de honorarios. La sencilla y persuasiva oratoria del Sr. Molina fué muy del agrado del auditorio, que premió con un aplauso sus hermosos ideales.

Debemos consignar que la reunión tuvo lugar en medio del mayor orden y compostura, y que, como ha pasado de moda la charla controvertida é insustancial, escasearon los oradores, que no necesitamos para gobernarnos con acierto y emprender asidua y tenaz labor en beneficio del progreso de la ciencia y del mejoramiento de la clase. Citamos este hecho tan significativo para que se vea hasta qué punto es susceptible de mejora y de consideración una clase que celebra verdaderas reuniones modelo de corrección y fina cortesía.

Que la nueva era por que atraviesa "la Veterinaria sea más próspera en frutos que en los inolvidables tiempos de los Casas,

Llorentes, Téllez y Espejos, que con relación á su época consiguieron menos de lo que se merecían; esto es lo que nosotros queremos y deseamos.

ANTONIO LÓPEZ MARTÍN.

---

## EL TRIUNFO DE LA VERDAD

---

La reforma del ingreso en las Escuelas de Veterinaria, decretada recientemente por el muy digno é ilustrado Sr. Linares Rivas, Ministro de Fomento, movido por un sentimiento de justicia y estimulado por el persuasivo discurso del elocuente Diputado el eminentíssimo Doctor D. Angel Pulido, es el hecho más culminante y de más transcendencia ocurrido en la clase en todo lo que lleva de vida, ó de muerte, mejor dicho, y Eusebio Molina y Serrano y Juan Manuel Díaz Villar, encarnación de la épica lucha para tal conquista sostenida, la personificación que sintiendo solemnemente el movimiento de la civilización, inestanciable como el tiempo, progresivo como la ciencia, evolucionador como la vida é implacable en sus funciones, con la guadaña de la muerte en la siniestra segando lo seco y agostado, y con el germen vital en la derecha plantando las reformas de lo porvenir en el terreno devastado de lo antiguo, han contraído para con la clase toda los mayores y más legítimos títulos á que su nombre y obra, compenetrados entre sí, sean de alguna forma conmemorados, para que por los que nos sucedan no seamos tachados de ingratos é injustos.

Nada de historia. Sinteticemos.

La clase padecía la peor de las enfermedades morales, la desconfianza en las propias fuerzas, por la conciencia firmísima de una impotencia que cree sufrir. Con ella marchita todos sus buenos instintos, todas sus preciosas facultades. Ve el ideal, lo ama, lo acaricia á tientas, pero se figura no poder alcanzarlo, y el desaliento casi la hace caer al borde del camino. Conoce los vicios de su educación, pero no fia en remediarlos. ¡Ha visto tantos fracasos de grandes aspiraciones! ¡Le han hablado tantas

veces de fatalismos, de la pesadumbre de los hechos y de la tradición! Frente al grave problema positivo de la existencia, aspira á ser independiente y feliz; pero no está educada para los combates que esa aspiración exige. Sentía un horrible vacío, había llegado á la conciencia de su falsa posición y la repugnaba, analizándola, aunque sin fuerzas para lograr redimirse por su solo esfuerzo.

El resultado de todo esto había sido una enfermedad de la voluntad; el desfallecimiento del ánimo. Pero así como en la guerra, en las convulsiones populares, en las grandes luchas parlamentarias, siempre, en una palabra, que una gran necesidad lo exige, surge alguien que la resuelva, así surgieron de entre nosotros dos jóvenes, Molina y Villar. En ellos prenden las ansias y dolor de la clase, concéntranse las fuerzas, se orientan y toman dirección positiva. Les alumbría una nueva luz y se sienten capaces de una acción energética, de ilusión histórica y de sublimes calenturas.

Llevan en el fondo del alma energías vivas, optimismos prontos á resurgir, creencias que *sinceramente sienten* y son por ello ideas fuerzas. Han visto que de tal manera apremia el medio ambiente contemporáneo y la propia modalidad social del momento, que el no responder á ellos constitúa verdadero delito de lesa clase, y pasando por cima de los egoístas, de los débiles, de los que se asemejan á tenedores de títulos de sociedad anónima y de los que habiendo tenido sólo energías para el mal se agitan en una sequedad avidísima de ideales, revelan la cuantía de culpa que corresponde á gran parte de nuestros maestros, á la sociedad, protestando y acusando muy en firme y con propósitos revolucionarios bien definidos. Rompen con el individualismo que nos caracteriza y consume, y lo sustituyen con actos de inmensa transcendencia colectiva.

Luchan y vencen á una tradición injusta; derriban entronizadas creencias y particulares conveniencias; proyectan luz sobre organismos que se defienden de ella para que no delate sus antiguos y presentes errores.

Y para feliz coronación de su obra, al indiferentismo egoísta le sustituyen con una medida conciliadora, poco radical, en la

que quizá se eche de menos el grado completo; pero siempre é incuestionablemente preferible mil veces á lo pasado, ya que en la vida social todo lo hermoso es lo que vive.

Mefistófeles dice á Fausto: "Si no te extravías no encontrarás jamás el camino de la razón.."

La reforma, obra más que realidad parecida á sueño, durará y perdurará en el agitado seno de la actual sociedad para bien de la clase, y perpetuar el recuerdo de los Linares Rivas, Pulido, Molina y Villar, que tanto se han agigantado, sirviendo noble y denodadamente á una gran idea y al prestigio de la clase.

A D. Juan Téllez Vicén, astro cuya magnitud toma forma más colosal á medida que el tiempo pasa, un recuerdo de veneración, pues que suya es la siembra que hoy vemos germinar.

MARIANO DE VIEDMA.

Holguin (Cuba), Noviembre 22/96.

—  
VENI, VIDI, VINCI...

A p. EUSEBIO MOLINA

¡Salve, César!... La luz disipó las tinieblas: la severa razón venció á la irracional é insensata tiranía: la injusta oposición ha depuesto sus armas: el individual egoísmo también ha quedado inerme: la nueva regeneradora idea triunfó, y la reforma se ha implantado... ¡Salve, César!...

Así debe exclamar y así exclama hoy con el entusiasmo profesional, que es una parte del entusiasmo patrio, el más humilde de los Veterinarios españoles.

No ha mucho tiempo que nació una idea, al venir la tercera época de la GACETA, y esa idea, defendida con honroso ahínco, razonada con notorio entusiasmo y sostenida con una legítima espe-

ranza, se impuso por la fuerza de su razón, patrocinada por la fuerza del justo poder. Grande era la obra y en muy corto tiempo se ha hecho. Orgullosos y satisfechos de triunfo tan grande podéis estar los paladines que batallásteis para conseguirlo, dejando vencidos en el campo de la razón y del derecho á los retrógradas antirreformistas. Corto ha sido el tiempo, repito; la batalla empeñada y el triunfo cierto. No hiciera tanto aquel celeberrimo caudillo de la belicosa antigüedad para exclamar *Veni, vidi, vinci...*

Ya era hora; ya era hora de que llegara la rehabilitación moral del profesor Veterinario, planta exótica hasta hoy en el seno de una sociedad sensata y distinguida!... Ya era hora de que arrancara de su frente el anatema de la inutilidad, de indiferencia, del ridículo con que la sociedad le condenaba. Tan hermoso se presenta ahora su porvenir como triste y negro fué su pasado. Que éste así lo ha sido, no hay que hacer grandes esfuerzos para demostrarlo. No hay más que ver el poco lisonjero concepto que de él forman los autores cómicos contemporáneos, escogiéndole para hacer un tipo bufo y con el ridículo que echan sobre él, sin quejarse ni resentirse, hacer las delicias del público que festeja aplaudiendo lo real de la cosa. Recuerde, el que haya visto el juguete cómico *La Rebotica*, al Veterinario retratado con tanta gracia y originalidad, por la original gracia y el chispeante ingenio y donosura de Vital Aza. Y en otras muchas obras y escritos humorísticos aparece así de relieve la zafiedad del Veterinario justamente condenada con el ridículo... Pero ya llegó la hora de reivindicarse, gracias al trabajo de los que hay ilustres á quienes la clase entera debe guardar eterno agradecimiento y franca admiración. Ya el Veterinario dejará de ser el funcionario indiferente á quien no se respetaba, y elevándose á más altas esferas pasará en sociedad considerado como el Médico humano, con quien podrá alternar, cuando antes se distanciaban mucho, contribuyendo á distanciarlos la ignorancia y rudeza del uno y la distinción del otro (dicho sea esto en general). Esto es lo que nadie puede desmentir, esto es lo que antes ha sido real y aún quizá por desgracia siga siéndolo un poco tiempo, pero esto no se prolongará mu-

cho y la Medicina humana y la Veterinaria, por lo menos en punto á consideraciones, vendrán á ser una misma cosa. ¡Qué lástima es observar ó haber observado que, siendo dos ramas hermanas de un mismo árbol, la una creciera y se desarrollara quedando la otra reducida á su más mínima expresión: que mientras la una absorbia directamente la sávia del tronco del árbol, la otra no viniera á ser más que un mal dirigido ingerto, mustio, enfermizo, estéril...

¿Por qué no unirse las dos facultades hasta formar una sola profesión, ó por lo menos ser ineludibles, directas auxiliares la una de la otra? Esto no sería extraño, así como hoy no es utópico.

En ningún sitio puede esto decirse mejor que en las columnas de la GACETA MÉDICO VETERINARIA, cuyo título, y si no el de hoy, algo reformado, el de ayer, implica una unión incipiente, no sancionada ya, en mi concepto, por que hasta ahora han servido de rémora para sancionarla el desprestigio pasado y la indiferencia presente.

Pero ésta ya ha empezado á desaparecer al aparecer la primordial redentora reforma. ¡Cuántos beneficios trae consigo, digan lo que quieran sus adversarios!.. Podrán éstos, por amor propio, sentir su derrota, pero nunca dejarán de conocer que era precisa y en aras del bien común, respetar la victoria y filiarse con los victoriosos.

Algún Veterinario civil no podrá estar conforme en un todo con la reforma porque parcial y particularmente le perjudique algo sus intereses, desvirtuando sus planes para lo sucesivo, como por ejemplo, si tiene algún hijo que aspirara á ingresar por el sistema *breve*; pero en el fondo, de seguro que reconoce la utilidad general de aquélla. Relativamente, hace ya bastante tiempo que yo, amigo de las innovaciones justas y necesarias, aunque en algo perjudicarme pudieran, hablaba con un compañero encanecido en la profesión, que sin ser retrógrado, porque es bastante ilustrado y la ilustración no retrocede, no aceptaba de muy buen grado el decreto redentor. Defendía yo con entusiasmo la reforma y encomiaba el mérito de sus autores, así como señalaba los beneficios que en plazo más ó menos lejano traería á la clase, y

el compañero interlocutor divergía de mis opiniones diciendo: «La retribución del Profesor Veterinario no concuerda ni compensa en nada los gastos y sacrificios que hace en la carrera, y esto, que de hoy en adelante ha de verse mejor, ha de contribuir á que se formule una protesta unánime, y la nueva Real orden se derogue quedando abolida la reforma.»—No, no es posible, ni espere usted ese desenlace—objeté yo—; esa ley será vigente mientras exista la clase y si se abole será para mejorarla: esa ley es un paso en el camino del progreso y ese camino no tiene curvas que hagan retroceder; es tan recto, como recta la conciencia del dictador de la reforma: además, ésta, si por sí sola no pudiera sostenerse, llamaría á otras en su auxilio y desde ahora la comparo á lo que sucede con las cerezas, que al coger una donde hay varias, rara vez no trae alguna otra enganchada tras de sí.

Esto decía yo sin tener aún ni remota noticia de lo que nuevamente se intentaba: no me equivoqué y me *bano en agua de rosas* por haberlo presentido.

La iniciación de otra y aun otras reformas tan precisas como la primera, ha aparecido ya en la prensa profesional, y como es justa, todos la celebran; y como es buena, todos la alientan, y como es racional y equitativa, la amparará la ley, símbolo supremo de la equidad.

Adelante, adelante, pues, ilustres campeones: que el honor y gloria profesional que habéis alcanzado se duplique con un nuevo triunfo, tanto mayor, cuanto más pronto le veáis y como Emperadores de la Idea, podáis exclarar: *Veni, vidi, vinci*. Adelante y gloria á vosotros, que ya de antemano la tenéis ganada. No os intimiden, como hasta ahora no os han intimidado las censuras, las medidas de represión de esos neófitos del rutinarismo, de esos *cangrejos*.

Para ellos, el anatema de los Llorentes, de los Téllez Vicén, el latigazo de la sátira acerba de los Espejos... Para vosotros, la bendición que desde las inmortales regiones os envian estos sabios y el aplauso de gratitud de vuestros contemporáneos.

Adelante, que la aprobación del discreto vale infinitamente más que la censura de mil necios, máxime ahora que son más los

discretos. Adelante, que habéis descubierto un mundo y ahora es preciso conquistar lo. ¡Transformaros de Colones en Corteses y Pizarros y adelante!...

Lo que representa la infancia ó la juventud de la clase por mis pocos años: yo, que miro el porvenir por el sonrosado prisma de vuestras ideas, yo os aliento con mi entusiasmo, yo os estímulo con mi aplauso, yo os bendigo con mi corazón y con mi mente, al mandar á D. Eusebio Molina, que os representa á todos los buenos, mi saludo más sincero, mi felicitación más cordial y mi más afectuoso abrazo.

Recibidlo todos por hoy y por mañana, y si en las grandes obras reconocéis que no es del todo ineficaz la influencia de las pequeñas causas para lograr grandes efectos, contad con el modesto concurso y la pobre colaboración con que os brindo yo, el más humilde de los Veterinarios españoles.

AMADEO BARCINA PASTOR.

---

### EL NUEVO PREPARATORIO Y SUS CONSECUENCIAS

---

No se nos oculta que nuestra incompetencia en asuntos literarios ha de traernos el calificativo de atrevido con que nuestros ilustrados compañeros de profesión y en la prensa han de juzgarnos al proponernos bocetar, siquiera sea con la rapidez que requiere un artículo periodístico, la figura de la imagen virtual de la Veterinaria venidera, proyectada con más claridad y en lugar diferente del que ahora ocupa en el cuadro de la sociedad, cuyo provechoso disloque con tendencia á la perfección ha sido iniciado con general alborozo de la clase por la implantación del nuevo preparatorio que se exige á los aspirantes á ingresar en las Escuelas de Veterinaria.

Es indudable que con dicho preparatorio el árbol que simboliza la vida evolutiva de la carrera Veterinaria ha sido trasladado á una nueva fase de su existencia, en el cual y merced á los

esfuerzos bien dirigidos de quién ó quiénes deben dedicarse á su cultivo, es fácil hacerle adquirir vigoroso desarrollo y producir sabrosos frutos que marquen su rejuvenecimiento en el presente, y la importancia de su lozana existencia en el porvenir para la vida próspera de la Nación. Este es el primer efecto occasionado con la aplicación del nuevo preparatorio, de cuyo hecho se derivan por vía de consecuencia otros de la mayor transcendencia, que envuelven el cambio que se ha de operar en la manera de ser de la carrera Veterinaria.

Sigamos su proceso generatriz vislumbrado, que se ha de desarrollar en tiempo relativamente breve, y prescindamos se nos impute haber traspasado las regiones de la realidad con nuestras lucubraciones.

Desde el momento en que por disposición acertadísima emanada de la muy previsora sabiduría del Excmo. Sr. Ministro de Fomento se exige á los que aspiren emprender los estudios de la carrera Veterinaria, acrediten tener aprobadas en Instituto oficial las asignaturas de Latín, dos cursos; Geografía; Francés, dos cursos; Aritmética y Álgebra y Geometría, resulta de hecho un aumento en los años de estudio, cuyas lógicas consecuencias son las que á continuación apuntamos: 1.<sup>a</sup>, cambio de personal en los alumnos; 2.<sup>a</sup>, disminución en número y aumento en calidad; 3.<sup>a</sup>, supresión de algún centro de enseñanza é inversión de material y personal en las que queden; 4.<sup>a</sup>, reforma en el plan de estudios de la carrera, y 5.<sup>a</sup>, nuestros derechos adquiridos serán más atendidos que en la actualidad.

Nos permitiremos razonarlas en particular para aclarar mejor el concepto:

1.<sup>a</sup> Las familias que sientan inclinación en dedicar sus hijos á los estudios de Veterinaria se les ha de considerar desde luego y de una manera general en más desahogada posición social que en la actualidad con que poder atender el aumento de gastos y tiempo empleado que presupone la innovación; estas mismas familias no aguardarán, ciertamente, que sus hijos cuenten edad mayor de doce á catorce años para ingresar en el Instituto, y mucho menos los emplearán antes y durante el estudio en tra-

jos rústicos, pesados y manuales, ya por no ser necesaria su cooperación al trabajo, ya por comprender su incompatibilidad con el desarrollo intelectual y cumplimiento de su deber escolar. Luego utilizará para estudiar la carrera con aprovechamiento la edad más á propósito y todas cuantas condiciones calculadas de antemano le conduzca á la consecución del objeto perseguido; esto es, serán alumnos dispuestos para acaparar ciencia y no para adquirir una autorización oficial que les garantice el ejercicio de la profesión.

2.<sup>a</sup> Que los alumnos disminuirán en número, se desprende la dificultad que implica tan sencillo como necesario preparatorio, el cual, para aprobarlo en matrícula oficial, atendida la edad que ordinariamente se da principio á los estudios de segunda enseñanza y otras circunstancias, se necesitan tres cursos cuando menos, al final de los cuales, no contando dichos alumnos edad apropiada para emprender estudios superiores, muchos de ellos determinarán adquirir el *grado*, con lo cual aumentará un triple la proporción de Bachilleres que afluirán á nuestras Escuelas comparados con el presente, con lo cual queda probada la segunda enunciación.

3.<sup>a</sup> Si en algunos centros de enseñanza Veterinaria acudía hasta la fecha escaso contingente de solicitantes de ingreso, esta escasez subirá de punto y guardará perfecta relación con el obstáculo que represente dicho preparatorio, tanto en lo referente al tiempo empleado, como en lo concerniente á las cantidades que se necesitan invertir; en virtud de cuya carestía, nada de extraño sería que el Gobierno se viera precisado á suprimir alguna Escuela de Veterinaria por innecesaria, y con seguridad que si tal sucede, no se permitirá se extravie el deficiente material de enseñanza de que esté dotada, sino que le utilizarán para las demás en función, amén del personal con sus indiscutibles derechos lo emplearán en reforzar el de las mismas.

4.<sup>a</sup> Esta lógica deducción que antecede, encierra en sí el cambio ó reforma en el plan de estudios de la carrera, acontecimiento que será precipitado por el justo, valiente y unísono clamoreo de una clase más ilustrada, procedente de esfera social más ele-

vada y por ende de mayor respeto, circunstancia que influye de una manera decisiva en la determinación de algunos casos.

5.<sup>a</sup> Cuando la ciencia Médico-veterinaria se halle dignamente representada por personal idóneo, competente é ilustrado, éste ganará en honrosa lid el dón de atravesar sin sonrojo los umbrales de Ateneos, Academias, etc., en donde sabrá hábilmente hacer respetar los derechos propios de su ministerio.

Tal es el eslabonado ciclo, trazado á vuelta pluma, que ha de seguir, según nuestro modo de ver y descartando sucesos imprevistos que la aparten de su gradual, ordenado y natural desenvolvimiento, nuestra Veterinaria patria. Y como resultado final tan placentero ha de alagar, seguramente, á todo Veterinario español patriota, es de esperar no se dormirán confiadamente embriagados con el gozo de la reciente victoria alcanzada en bien de la ciencia y de la humanidad, sino que, cual expertos atalayas, vigilarán constantemente para que no se malogre el fruto de sus asiduos afanes en perjuicio de entidades tan respetables. ¡Viva el progreso!

JUAN J. IBARS.

---

## LA CONSTANCIA

---

Partidario acérrimo de la doctrina sustentada en el *Ayúdate*, de Setiniedt, creo que la constancia, la fe y la perseverancia en el trabajo son bastantes por sí solas para ver éste coronado por la ideal corona del más satisfactorio triunfo.

Probada hasta la evidencia se halla esta tesis en el expresado libro con casos cogidos al acaso: no la prueban menos los mil ejemplos que todos los días observamos en la vida real; pero si á pesar de esto me exigieran otra prueba, la daría poniendo como tal el triunfo obtenido por los buenos reformistas, triunfo que, dicho sea de paso, todos conocemos y celebramos, ya que su más lógica é inmediata consecuencia es lo que pudiera llamar el saneamiento y alivio de la clase, y, por consiguiente, su mejora.

Todos sabéis la campaña sostenida por los señores Molina, Díaz Villar, Pisón y otros reformistas no menos entusiastas y caracterizados; todos conocéis la inquebrantable fe que les adornan para con su ideal y la estoica perseverancia con que lo mantienen; no ignoráis del propio modo que han conseguido verlo en parte realizado gracias á su continuo trabajar, y á despecho de unos cuantos intrigantes que por conveniencia propia negaban la necesidad de unas reformas, y á voz en grito propalaban la idea de que aquéllas eran onerosas, perjudiciales y qué sé yo cuántas cosas más. Nada de esto se os oculta, y, por tanto, convendréis conmigo en la gran verdad que encierra la tesis sentada, puesto que á no ser por la siempre bendita y alabada constancia de los señores antes indicados, hoy estuviéramos como ayer y nunca habríamos salido de lo que llaman examen de ingreso y sólo es un *facsimile* de tal.

Deducción, pues, de todo lo expuesto: que debe perseverarse en cualquiera idea que se conciba hasta llegar á su logro, porque más tarde ó más temprano siempre sucede esto. Y aquí encaja perfectamente mi propósito, el cual no es otro que recomendar á mis compañeros una verdadera unión, una perfecta unanimidad en el pensar de la clase para que, resultando una sola voluntad, podamos evitar enojosas rencillas, inútiles y perjudiciales discordias y todos trabajar con la misma fe é idéntico entusiasmo, con igual perseverancia y semejante asiduidad que antes trabajaran unos pocos, hasta el conseguimiento del nuevo proyecto de reformas planteado, único y exclusivo, pero general anhelo que debemos alimentar. Sí, compañeros; debemos anhelar exclusivamente la clase salga de esa especie de sopor en que por largo tiempo yace sumida; nuestro anhelo único debe ser salir de este estado abrumador y angustioso en que nos coloca la ignorancia pública de una parte y de otra los inconvenientes materiales que por la exorbitancia del número en que nos hallamos nos rodean en la vida real; nuestro deber primero es en apretado lazo defender nuestros derechos, nada atendidos, y reclamar los medios de cultura que apáticos Gobiernos nos negaran, ya que la ilustración será bastante á abrirnos paso en la sociedad y á que nos atiendan

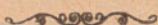
y consideren como á cosa útil; debemos, por último, mirarnos como lo que somos y no zaherirnos por nada ni por nadie.

Si este es un deber moral del hombre; si por el hecho de serlo estamos obligados á la mútua ayuda, ¿á qué no estaremos obligados cuando nos une tan hermoso vínculo como es la profesión á que pertenecemos?

Nada; oidme, escuchad mi consejo, y, á él atentos, marchemos juntos por el camino de nuestros ideales; después, cuando hayamos llegado á la *meta* de nuestras aspiraciones, unas serán las alegrías, juntos podremos entonar el himno de la victoria y juntos vanagloriarnos el haber procurado para nuestros descendientes lo que nuestros antecesores no nos procuraron.

Es cuanto desea el más humilde de todos los Veterinarios.

JULIÁN DOÑORO.



## ADELANTE

---

La ley del progreso es inherente al hombre como la sombra al cuerpo, está encarnada en nuestro ser y, por tanto, esclavo el individuo de esa presión á la que no puede sustraerse en modo alguno, necesariamente ha de obedecer á la manera que todo cuerpo suspendido en el espacio obedece á la física ley de la gravedad. Si, pues, el cuerpo somos la clase que influenciada por las exigencias sociales nos obliga á ocupar, como hecho incontrovertible, un lugar digno dentro del mundo científico, no hemos de ser la clase Veterinaria la nota discordante en la correlativa marcha del progreso y habiendo comenzado los cimientos del edificio médico Veterinario, sería censurable por cien conceptos é irrisorio que teniendo las piedras del fundamento de mármol, terminásemos la obra con barro ó la dejásemos á medio hacer.

La huérfana, la *ceniciente* Veterinaria que cual estrella solitaria en el firmamento literario se ha redimido por la justa intervención de la inmensa mayoría del Profesorado y ha sabido sembrar la semilla en campo tan abonado que ha fructificado, merced al

ilustre patrício D. Aureliano Linares Rivas, cuyo nombre y el de la fecha memorable y de imperecedera memoria de la Real orden de 30 de Septiembre de 1896 debiera esculpirse con letras de oro y no menos el de los Doctores Calleja y Pulido, verdaderos adalides que cual apóstoles han sabido con su elecuente palabra llevar el convencimiento á las altas esferas del poder y fiel intérprete nuestro sapientísimo Sr. Ministro ha traducido en hechos.

Dada la indiscutible importancia de la Veterinaria patria, reconocida colectivamente por personajes de la validez de los citados, verdadesos padrinos de nuestra regeneración, no les será difícil comprender, así como al Sr. Ministro de la Gobernación, que muchos de los reglamentos, Reales órdenes y decretos hoy vivientes adolecen de defectos y deficiencias, por lo que resultan mezquinas unas é impropias otras, como acontece con la Real orden de 14 de Marzo de 1864, verdadero *Inri* de la Veterinaria por ser raro el pueblo que la cumple, y dado el caso, resulta mezquino el sueldo, razón por la que no puede contrarrestarse la influencia caciquil, á la vez que es pura fantasmagoría por carecer la inmensa mayoría de los pueblos de macelos y microscopios; impropias la Real orden de 26 de Abril de 1866 que marca los honorarios que el Profesor ha de percibir, por hacer igual los conocimientos de éstos é igual el valor de los animales y posición de sus dueños, cosas ambas dignas de tenerse en cuenta, pues si bien es cierto que los animales son máquinas vivas sujetas á precio, no es menos justo que en determinados casos intervenga una junta de peritos que resuelva si lo exigido por el Veterinario es excesivo. Por último, la nueva generación de Profesores que en plazo no muy lejano ha de venir, necesita horizontes más latos; la necesidad exige que aproveche los conocimientos agrícola-pequeños y reconocimientos de carnes y substancias alimenticias que hayan adquirido constituya su principal punto de mira, ya que esto es la ciencia del Médico Veterinario á la vez que forme su bienestar y relativa independencia.

Asociémonos; que hecho lo más, fácil será hacer lo menos, y en apretado haz, contituyendo un sólo cuerpo y un sólo pensamiento,

pidamos se dé á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

**ARTURO GIL.**

~~SECRET~~

### EL ECO DE LA REFORMA EN VETERINARIA

Al verse la clase Veterinaria beneficiada por el portentoso bien que el Sr. Ministro de Fomento le ha dispensado al aprobar la reforma que el dia 7 de Octubre se insertó en la *Gaceta*, modificando por Real orden el ingreso de los aspirantes á dicha carrera, á partir desde el curso actual, llenando el vacío que notaba la Veterinaria patria y anhelo de cada Veterinario por lo laudable de tan justa y necesaria reforma, en la cual se han visto realizadas nuestras aspiraciones, ideal que dudábamos alcanzar tan pronto, por más que en el escenario público habíamos manifestado su imperiosa necesidad para la riqueza pecuaria y salud pública, miras que mancomunadas redundan en beneficio de la Nación más bien que para los Veterinarios. Sin embargo, procuramos que sea mayor el rendimiento para la sociedad en general, cuyo fin se consigue por la aptitud de los Veterinarios, ya que sin ellos la ganadería decae, empobrece, degenera y se hace cada dia más deficiente y menos productiva, porque no se crían razas *ad hoc* por ser incompetentes en esa rama muchos de los que la practican rutinariamente, sintiendo la Agricultura el peso de tan grave falta con perjuicio de los intereses de España.

Que la reforma del ingreso ha hecho eco en todas las clases de la sociedad, pruébalo el testimonio de la prensa toda, que pone de relieve la buena disposición del Sr. Linares Rivas y el desinteresado apoyo en el Congreso por el Dr. Pulido, despejando para lo sucesivo la nebulosa que envuelve á muchos que la ejercemos privándonos de ver con los ojos de la inteligencia lo que leemos y vemos con los ojos de la cara, por carecer de una sólida instrucción antes de ingresar, deplorando por mi parte ser uno de ellos y por lo mismo me congratulo y doy la enhorabuena á los que, principiando desde el curso dicho, obtengan el título;

que si bien podremos ejercer con la misma autoridad, aquéllos, en general, y moralmente considerados, podrán utilizar sus conocimientos con mejor suerte por ser más vasta su cultura. Para que éstos puedan saborear óptimos frutos, no debemos poner obice en quitar las espinas de la morada donde se ejerce, procurando de común acuerdo que sea un hecho el proyecto de reforma para los Inspectores, proyecto que esperamos hará eco en las Cámaras, donde tan buenos padrinos encontró el de la reforma de ingreso, á cuyas manos encorramos un esfuerzo más y la Veterinaria, agraciada, inmortalizará sus nombres grabándolos con caracteres indelebles en los anales de su historia por la última etapa de su progreso, gloriosa por sus virtudes, verdadera por sus hechos y heroica por sus esfuerzos.

Al hacerse extensiva la voz del ideal conseguido y divulgarse la noticia por todos los ámbitos de España, se agitaron los anti-reformistas, y aferrados en defender lo contrario (á pesar de lo cual merecen nuestra commiseración y perdón), hacían alarde propagando la especie de que no prevalecería aquel decreto, quedando postergado el espíritu de la reforma á fin de que, mientras tanto, durmiera el sueño del olvido bajo el pesado manto que con anticipo le tenían deparado para cobijarle donde quedara impossibilitado *per omnia sécula seculorum*.

Aquellos acérquenos enemigos de la reforma, del progreso, de la instrucción, lo mismo que de los intereses del país, así como de la salud pública y de la buena calidad de Veterinarios, hicieron eco con sus argumentos, faltos de sentido común, ostentando una grande, pero forzada al par que ficticia alegría, pretendiendo ridiculizar á quien intentaba poner freno á aquellas viperinas lenguas que con el hálito de sus palabras empañaban su propio destino.

Hoy ya comprenden, contra toda su voluntad, que sus posteriores esfuerzos han sido el máximo de su ridícula actitud, porque sobre el eco de su pretendido afán estaba el torna voz de lo justo ó sea la sabia y acertada disposición del dignísimo Ministro señor Linares Rivas.

El golpe ha sido rudo, la desesperación inmensa, el desaire

ostensible, el pánico cunde entre los enemigos dichos, la alegría se ha convertido en disgusto como si el más negro del infortunio se hubiera cebado en ellos, quedando tan reducidas sus fuerzas, tan deshechos sus argumentos y tan nulos sus proyectos, que hoy, con aspecto sombrío y de una manera sensible y expresiva, pintan el encono y el sentimiento con la sonrisa fúnebre en los labios.

FRANCISCO ALBIOL.



## LA CLASE Y LAS REFORMAS

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y compañero: Puede usted, Sr. Director, considerarme en el número de sus mejores amigos y suscriptor por tiempo indefinido.

Tanto, que si su Revista, en vez de publicarse dos veces al mes, como viene publicándose, fueran tres ó cuatro veces, y para ello hubiera necesidad, como es muy lógico, de aumentar su precio, yo con sumo gusto vería esa reforma y al mismo tiempo la acataría.

Estoy admirado, Sr. Molina, con la fe, la constancia y abnegación con que viene defendiendo á esta desgraciada clase, tan útil como la que más, por sacarla del abismo donde la han arrojado esos carnívoros de la clase, esos antirreformistas, esos hijos tan desnaturalizado, esos Veterinarios tan sin conciencia, que lo que son, y si algo hoy valen (para mí no valen nada), todo se lo deben á la ciencia Veterinaria, á la que tienen postergada y con tanto desprecio miran. ¡Ingratos! pues no merecen otro calificativo; su propósito no es otro que medrar á costa de sus hermanos de profesión; son los verdaderos parásitos de la clase; el intrusismo es cero, pues sus actos son más ruines y más escandalosos; en una palabra, es un foco de infección donde todo Veterinario que los trate queda contaminado.

Día llegará, y éste no está muy lejano, que se arrepientan y

pidan que se les miren con ojos de piedad y misericordia, época en que empezarán á recoger la mala semilla que han sembrado.

Tendrán que purgar sus culpas y no encontrarán mejor sitio que un convento, donde con la oración, el ayuno y la penitencia, será un lenitivo donde sus males sean más llevaderos, y al mismo tiempo contraerán méritos para con Dios.

Señor Molina, muy pesada comprendo que es la carga que ha echado encima de sus hombros, pero no desmaye, que en el grueso de las filas reformistas están los más nobles del profesorado español, los que jamás abandonarán á usted y capaces de derramar la última gota de sangre y sacrificar el último ochavo por sacar á la ciencia Veterinaria del abismo donde esos... rifeños la han sumido, y, por último, su nombre de usted se hará inmortal, quedando grabado en la Historia con moldes indelebles, así como en el corazón de todo Veterinario amante de su ciencia, como hoy sucede con los inmortales Espejo y Téllez Vicén, gloria de la Veterinaria española. Réstame indicarle que de estos mal fraguados renglones haga el uso que tenga por conveniente.

Se despide de usted su afectísimo y seguro servidor, que su mano besa,

ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ.

\* \* \*

Sr. D. Eusebio Molina.

Mi querido amigo: Leí, con la satisfacción con que veo siempre cuanto redunda en beneficio de la clase, las ventajas que para ella usted ha rocabado y por las cuales y por otras obtenidas anteriormente, gracias á la incansable actividad de usted, aquélla le es deudora de la mayor gratitud.

Con igual placer he visto que desde el próximo curso se exigen en los exámenes de ingreso la aprobación en los Institutos de una porción de conocimientos que, á la vez que den mayor cultura á los que ejerzan nuestra profesión, disminuirá el ingreso en nuestras Escuelas de tantos como indebidamente las hubieran pisado sin tan motivada y saludable cortapisa. Estamos de completa enhorabuena.

Y deseando á usted mucha salud y todo género de dichas  
mande á su sincero y constante amigo,

JOSÉ LOSADA.

10 Octubre 96.

\*\*\*

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y de mi aprecio: Grande ha sido mi satisfacción al leer el decreto de reformas, que creía estaba lejos de alcanzarse. Le doy la enhorabuena, porque al fin, con su constancia y desvelos, ha conseguido lo que muchos deseábamos. Al mismo tiempo le suplico que de las gracias en mi nombre á sus compañeros que tantas molestias se han tomado por defender una causa tan justa como la que hemos estado pidiendo tanto tiempo los amantes del progreso en nuestra profesión, como igualmente á los señores que por su puesto en las Cortes han defendido á una clase que parecía olvidada de todos, hasta el extremo de admitir en las Escuelas niños que se puede decir necesitaban andadores y niñera para ir al colegio á aprender las primeras letras. Bueno es que sufran alguna vez los que hasta ayer han estado abusando de su ministerio.

Sin más por hoy, mande á su atento y seguro servidor, que besa su mano,

JOSÉ ROLLÁN.

Octubre, 13, 1896.

¡A ELLOS!

Los zulús de las kábilas béticas, que escondidos en su choza inmunda de la hermosa población ibera no se habían hasta ahora dado cuenta de lo que importa para los buenos cristianos la reforma llevada á cabo al objeto de modificar sus hábitos literarios y científicos, parece que quieren, poniendo chinitas en el camino, que se les conceda no sé qué gracia para poder atraer á sus despensas muchos niños agradecidos con valiosísimos postres para todo el año 1897-98, y con eso hacer más llevadero el disgusto

que les causó la gracia concedida por Dios á los amigos del progreso intelectual.

No conseguirán seguramente su objeto, porque hoy los niños, aunque sean hijos de padres ignorantes, cortesanos ó de poblaciones de poca ó gran importancia, saben apreciar la diferencia que existe entre el hombre y el asno, y no querrán dejarse seducir por los eternos explotadores de la miseria de los pobres padres, pues mandaban á sus hijos á recibir el bálsamo de la ciencia para curar su ignorancia, y sólo recibían el óxido de hierro y los convertía en brutos por esencia, presencia y potencia, hasta el extremo de hacerse repugnantes á las demás gentes, por más que llevasen consigo un papelote para darse cierto lustre ó apariencia de personas doctas.

El negocio ha concluido para no volver, y lo que podéis hacer es convertiros al verdadero cristianismo y no hacer tonterías. Tengo la seguridad de que todos mis amigos os perdonarán vuestras muchas faltas si os acogéis á los beneficios de la honrada ciencia y olvidáis las malas costumbres de acabar con los recursos materiales de los pobres chicos que tienen la desgracia de pedir entrada en vuestra térrea y repugnante caverna á cambio de convertirles la cabeza (á fuerza de decirles cosas que no comprenden) en una olla de grillos. ¡Efectos todos de la falta de preliminar instrucción, que tanto se necesita para moverse en cualquiera dirección que sea, y mucho más si se trata de resolver cualquiera de los problemas sociales ó científicos!

Convenceos, pues, y todo, absolutamente todo, os será perdonado, hasta aquello de dar año por jamón y otras cosas que por hoy se calla, pero que dirá si no os enmendáis el que tiene el deber de mirar por sí y por su clase.

J. FERRER.

---

## BIBLIOGRAFÍAS

---

**Patología interna de los animales domésticos**, por *C. Cadèac*, Profesor de Clínica en la Escuela Veterinaria de Lyon. Siete volúmenes en 16.<sup>o</sup> de 500 páginas, ilustrados con grabados: cada tomo encuadrado, 5 francos en París, librería de J. B., Bailliére et fils.

Mr. Cadèac continúa con gran regularidad la publicación de

su *Patología interna*. Los tres primeros volúmenes están consagrados á las enfermedades del aparato digestivo. El cuarto á la del respiratorio, como ya saben nuestros lectores.

El quinto tomo, que acaba de aparecer, trata de las pneumonías crónicas, tubérculos no específicos, atelectasia, enfisema, tumores del pulmón, pleuresias, hidrotórax, pneumotoras, tumores y parásitos de las pleuras y de todas las enfermedades del aparato circulatorio.

Los dos últimos tomos que faltan tratarán de las enfermedades del sistema nervioso.

Continúa Mr. Cadéac en este volumen el mismo método y orden que en los anteriores, ocupándose de la *patología de cada animal* y prestando un grandísimo servicio á los Veterinarios, que sentían cruelmente la necesidad de un TRATADO DE PATOLOGÍA INTERNA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, con arreglo á los actuales conocimientos y á las doctrinas microbianas.

**Cunicultura práctica**, por José Licciardelli, de VIII-173 páginas, con 41 grabados y 9 láminas en color.—2,50 liras, Milano.

Este elegante manual que el editor Ulrico Hoepli acaba de publicar, es tan interesante como todos los de la colección extensísima de esta importante casa editorial.

Basta pasar la vista por el índice para convencerse de cuanto puede interesar á los criadores del conejo, presentado por el autor bajo todos sus aspectos, salvaje y doméstico, con exacta y minuciosa descripción de las principales razas, ocupándose con admirable claridad y sencillez de los conejares, de la reproducción, alimentación, engrasamiento, higiene, enfermedades y productos industriales de este bello animal.

Con datos estadísticos, el Sr. Licciardelli demuestra la utilidad de esta industria, que con un pequeño capital se pueden obtener pingües ganancias, como acontece en Francia, por ejemplo, que saca de la cunicultura 120 millones de pesetas al año. Y lo mismo que en Francia, puede sacarse gran partido en Italia y en España de la cría racional del conejo si se siguen los consejos que da el autor de este interesante librito.

E. MOLINA.

## ECOS Y NOTAS

**Biografía y retrato.**—Hace tiempo que la castiza y elegante pluma de nuestro ilustrado amigo D. Domingo Gonzalo trazó la biografía de nuestro querido Director, el cual se negó á publicarla. Aprovechamos hoy su ausencia y alejamiento de la dirección de esta Revista, así como

la aprobación del Reglamento del Cuerpo de Veterinaria Militar, para publicar su retrato con el nuevo uniforme y el afiligranado trabajo del Sr. Gonzalo, que leerán con placer todos los reformistas, aunque demos un disgusto á la modestia de nuestro Director.

**El nuevo reglamento.**—Hemos tenido el gusto de leer más de cien cartas de ocho Jefes y el resto de Oficiales primeros, segundos y terceros, en las que manifiestan á nuestro Director lo satisfechos que han quedado con la aprobación del reglamento del Cuerpo de Veterinaria militar. Todos convienen en que no sólo se vive de pan, y, por lo tanto, en que es un reglamento filosófico que viene á elevar el prestigio y la consideración del Cuerpo. Todos dedican frases de gratitud al señor Ministro y á los redactores de la obra.

**Academias.**—Con arreglo á lo dispuesto en el art. 94 del nuevo reglamento, el día 3 del actual, y en el despacho que ocupa en la Capitanía General de Valencia el Jefe de Veterinaria de la región, se celebró la primera sesión. El ilustrado Jefe Sr. Moya, con gran elocuencia, inauguró el acto y patentizó la grandísima importancia de estas Academias. Todos los Oficiales presentes demostraron vivo interés por cumplir este precepto reglamentario y secundar las vigorosas iniciativas de su distinguido Jefe.

**Prórroga de edad.**—Por Real orden de 3 del actual (D. O. núm. 75) se prorroga la edad hasta los treinta y cinco años á los Veterinarios que deseen hacer oposición en Julio próximo al Cuerpo de Veterinaria militar; pero los que disfruten de este beneficio y resulten aprobados, serán destinados á Ultramar, ya inmediatamente ó cuando resulten vacantes allá y por el tiempo que dure la campaña.

**Nuevos socios.**—Han ingresado como socios de la sección de Medicina veterinaria los Veterinarios siguientes: D. Filemón Calleja, don Andrés López, D. Rufino Herranz, D. Teodoro Alonso, D. Jacinto Alonso, D. Pablo Olalla, D. Rafael Sánchez, D. Francisco Jaime, don Francisco Pardo, D. Juan B. Permasse, D. Leopoldo Martínez, don Pantaleón Labairn, D. Félix Estévez, D. Juan Ofiate, D. Manuel Engelmo, D. Serafín Lósada, D. Bernardo Butragueño, D. Rafael Serrano, D. José Díaz Rojo, D. Cesáreo Barrios, D. Marcos P. Ordax, don Eustaquio Vinuesa, D. Germán Tejero, D. Patricio Chamón, D. Lupiciano Chamón y D. Juan Pinedo. Con los anteriores, hacen un total de 76 socios Veterinarios.

**Inspección de alimentos.**—Los Revisores Veterinarios municipales don Juan Ruiz Tartalo y D. Antonio Fernández Tallón, han ordenado inutilizar en el mercado de los Mostenses, por no encontrarse en condiciones para el consumo, durante los días 17 al 31 de Marzo último, 11 jamones con peso de 55 kilogramos, 600 gramos y 43 kilogramos de pescado.

**Dos Congresos.**—El *Internacional de Higiene y Demografía* se celebrará en Madrid los días 10 al 17 de Abril de 1898 y el de *Medicina francés* en Montpellier el 12 del mismo mes y año. ¿No se perjudicarán uno á otro? ¿No podrían variarse las fechas?

**Veterinaria militar.**—Clasificado de apto para el ascenso D. Eduardo Zafra; ascendido á Veterinario 3.<sup>º</sup> D. Ladislao Coderque, con destino al regimiento de caballería de Victoria; D. Ambrosio Caballero, al de Villarrobledo; concedido el sueldo de Coronel á D. Manuel Mur; el de Teniente Coronel á D. Juan Palma y el de Comandante á don Urbano Arbusiés, D. F. Navarro Bailo, D. Joaquín Navarro, D. Gregorio Escolar, D. Julián Alonso, D. José Urbina, D. Antonio García, D. Calixto Rodríguez, D. Joaquín Aguilar, D. Tomás Colomo, D. Juan Matamoros, D. Joaquín Ferrer, D. Vidal Novillo y D. Juan Díaz.

**Defunción.**—Nuestro querido amigo y compañero D. Pascual Daza Alvarez ha fallecido del vómito, en Ciego de Avila, el 26 de Febrero último. Joven é ilustrado Profesor, Oficial pundonoroso y celoso en el cumplimiento de sus deberes, se había captado las simpatías y el cariño de sus Jefes, compañeros y subordinados. Sentimos la pérdida de tan buen compañero y damos el más sentido pésame á su virtuosa y joven esposa y á su distinguida familia.

**Desgracia.**—Ha ingresado en un manicomio nuestro compañero don Diego Britos. Lamentamos esta desgracia y deseamos que con el auxilio de la ciencia recobre pronto la razón perturbada.

**Productos Meré.**—Los precios á que se venden en España estos acreditados productos farmacéuticos para Medicina Veterinaria, son los siguientes:

	Pesetas.
Ungüento rojo Meré.....	4
Mixtura Meré.....	3,50
Embrocación Meré.....	6
Antiprótico Lebeau (botella chica y grande).....	4,50 y 6,50
Ungüento especial para el casco.....	3
Bolos purgantes Meré .....	1,50
Jabón antiséptico.....	1,50

**Señores adheridos á lo acordado en la Junta de 10 de Agosto de 1898  
y que han abonado sus cuotas.**

D. Francisco Guinobart.....	20
D. Antonio Carrillo.....	5

Queda cerrada esta suscripción.